



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000528-01 *Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a atención ginecológica en Peñafiel.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 8 de noviembre de 2012, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Oral en la Comisión de Sanidad, POC/000528, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Pedro Luis González Reglero y D.ª Ana María Carmen Redondo García, relativa a atención ginecológica en Peñafiel.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2012.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Pedro González Reglero y Ana M.ª Redondo García, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 159 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad:

ANTECEDENTES

Ante la jubilación días pasados del ginecólogo que venía prestando atención a las mujeres de Peñafiel y comarca, en torno a 5.000, la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León del Partido Popular ha decidido no sustituir al mencionado ginecólogo. A raíz de esta situación las mujeres que necesiten atención tendrán que trasladarse a Valladolid.



Por lo expuesto preguntamos:

¿Tiene intención la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León continuar prestando la atención ginecológica a las mujeres de Peñafiel y comarca en el mismo centro de salud donde hasta la fecha de jubilación del anterior ginecólogo se venía prestando?

Valladolid, 6 de noviembre de 2012.

Los Procuradores

Fdo.: Pedro Luis González Reglero y

Ana María Carmen Redondo García